

# NEOEXTRACTIVISMO Y CONFLICTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA

*Marco Antonio Merchand Rojas<sup>1</sup>*

## RESUMEN

El objetivo consiste en analizar, cómo a pesar de las diferencias estructurales económicas y políticas de los países Latinoamericanas, el común denominador de estas economías, es su dependencia que tienen con la economía mundial como países productores de bienes primarios. Esta explotación de materias primas llamado modelo neoextractivista, conlleva desde su propio origen, acaparamiento de tierras, expulsión o desplazamiento de las comunidades rurales, se instaura luego entonces, por consecuencias naturales una espiral de criminalización y represión de las resistencias por disputas territoriales y valores divergentes en torno a ellos, en un contexto de gran asimetría de poder

**Palabras claves:** Neoextractivismo, Estado, despojo, transnacionales, conflictos

## Introducción

El capitalismo globalizado territorial a través de los sucesos de la historia (fordismo y posfordismo) ha construido una división internacional del trabajo y una división territorial de la producción mundial que determina un rol fundamental para América Latina cómo proveedora de recursos naturales<sup>2</sup> (agua, suelos, yacimientos minerales e hidrocarburos –recursos estratégicos-).

La apropiación de dichos recursos (materias primas), se caracteriza por un coloniaje formal e informal que impone una lógica de acumulación a través los mecanismos de la compra, el alquiler o la concesión; estos mecanismos utilizados de dominio sobre los RN (Recursos Naturales) se logran gracias a dos protagonistas claves: el Estado Nación y el capital que configuran espacios y lugares para la explotación de los RN.

Este nuevo paradigma de la actual geografía económica propicia una disputa global por los recursos naturales<sup>3</sup>, siendo este suceso; uno de los elementos más importantes de la dinámica del capitalismo contemporáneo para reproducir una lógica de acumulación de América Latina. Por la dimensión de las reservas de recursos estratégicos que posee América Latina y por su condición histórica de ser una región exportadora de materias primas hace que esta región tenga un alto grado de vulnerabilidad y dependencia de importaciones; no sólo de los Estados Unidos; sino ahora de la creciente demanda de

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Sociales. Universidad de Guadalajara CUSUR. merchandrojas@yahoo.com.mx

<sup>2</sup> Los recursos naturales tienen un valor latente asociado a la conversión de sus potencialidades para ser incorporados a los procesos de transformación productiva, originados a partir de la oferta disponible y de la demanda que surge de los procesos tecnológicos vigentes. Al ser fuente de innumerables posibilidades presentes y futuras, tienen un valor estratégico que va más allá de su interpretación económica o de la utilidad que el ser humano le asigne en un tiempo determinado (UNASUR 2013).

<sup>3</sup> Incluso el propio Noan Chomsky en "Ambiciones Imperiales" el activista intelectual más destacado del momento en Estados Unidos, nos dice que existe una guerra por los recursos que propicia Estados Unidos y que este es un factor muy presente en toda dominación que ha ejercido los Estados Unidos. Chomsky, N (2005).

China como la mayor potencia comercializadora de commodities<sup>4</sup>. Algunos analistas de la geopolítica, ven en China<sup>5</sup> una amenaza a la hegemonía de Estados Unidos en el ámbito mundial, especialmente en el contexto de la crisis económica más reciente en Estados Unidos y Europa. En la esfera económica, la reprimarización de las economías latinoamericanas está vinculada al incremento en la demanda de materias primas debido al robusto crecimiento económico chino y su peso demográfico. Las empresas chinas han comenzado a invertir fuertemente en las industrias extractivas de América del Sur y sus bienes manufacturados baratos compiten con los producidos en México y América Central.

En general, las economías latinoamericanas han ampliado su frontera extractiva donde participan activamente las transnacionales; la ocupación de estos espacios locales y/o regionales por parte, de estas empresas han afectado profundamente los derechos y los territorios de los pueblos y comunidades indígenas. El mapa interactivo, y los informes asociados a cada caso, que ha elaborado la Coordinación por los Derechos de los Pueblos Indígenas, así lo demuestra el Observatorio de multinacionales de América Latina (Omal, 2015) .

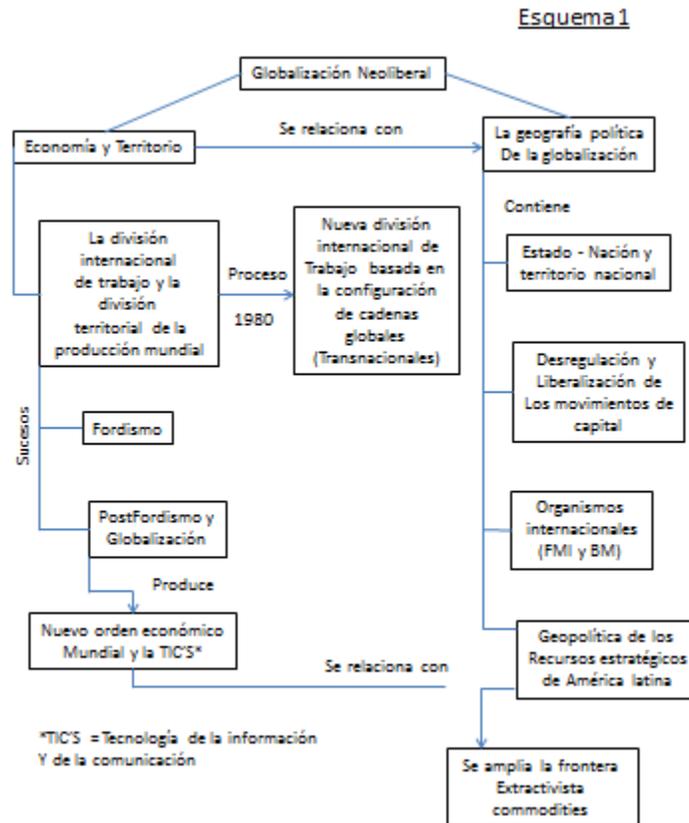
Esta intensificación en la extracción de los recursos naturales en las últimas décadas, ha ampliado las fronteras y en donde las empresas transnacionales explotan minerales, hidrocarburos, bosques, ríos etc. Esto ha ocasionado crecientes conflictos socio-ambientales, que favorecen una lucha entre territorialidad privatizada y la territorialidad de las comunidades.

El siguiente esquema 1, explica lo anterior.

---

<sup>4</sup> “En particular, la demanda mundial se ha incrementado debido a la extraordinaria expansión económica de China desde la década de 1990 y se vio reforzada a partir de 2000 por los procesos de crecimiento de la India y otras economías emergentes. La demanda de hierro, cobre y aluminio, entre otros minerales de exportación, está asociada al crecimiento de los sectores de la construcción, la infraestructura y la manufactura (que requieren acero, conductores eléctricos y metales industriales, entre otros); estos sectores presentaron una rápida expansión en el marco del proceso de aceleración del desarrollo económico que han, experimentando las grandes economías asiáticas. La rapidez del crecimiento económico de estas economías también ha contribuido a impulsar la demanda mundial de petróleo crudo y otros bienes primarios” (Cepal-UNASUR 2013).

<sup>5</sup> “El People’s Dail, portavoz del Partido Comunista chino, celebra los nuevos cambios en el balance de poder entre China y Estados Unidos. Se expone los seis rubros que están cambiando la nueva era 1. El PIB de China se espera rebase al de EU; 2. China reconfigura el orden financiero internacional; 3. Las amistades de China se están expandiendo; 4. El poder militar de China se fortalece en forma continua; 5. La cultura china crece en popularidad; y 6. La influencia global de China será más significativa. El año pasado China alcanzó 7.4 por ciento de crecimiento económico rebasando a EU (2.4 por ciento), a la Eurozona-19 (0.8 por ciento) y Japón (0.2 por ciento), y es solamente cuestión de tiempo para que el PIB nominal de China rebase al de EU. El rotativo People’s Dail festeja la participación de 57 países en el ya célebre Banco de Infraestructura e Inversiones Asiático (AIIB, por sus siglas en inglés) con Sudcorea, Gran Bretaña (¡supersic!), Australia, Francia, Alemania e Italia, que firmaron como miembros fundadores, con la notable excepción de EU, lo cual refleja el hecho de que la influencia de China se ha incrementado a nuevos escenarios y que el balance de poder entre EU y China ha emprendido un giro significativo: ¡El mundo entró a una nueva era!” (Jalife-Rahme 2015).



Este esquema, también puede ser explicado con el concepto de globalización neoliberal, desplegada en las últimas tres décadas y media, se articula a nuevas modalidades de generación y apropiación de riqueza que le permite a los monopolios y oligopolios transnacionales acceder a fuentes de ganancia extraordinaria: 1) una nueva división internacional del trabajo basada en la configuración de cadenas globales de producción y el uso masivo de fuerza de trabajo barata; 2) la incorporación de la mayoría de los recursos naturales al proceso de valorización de capital, tanto de la litosfera como de la biosfera; 3) la privatización de medios de producción y sectores económicos estratégicos. En otras palabras, esta globalización neoliberal imperante, se caracteriza por poseer monopolios —o, para ser más puntual, por oligopolios— que dominan sectores importantes de la economía, incluyendo las industrias extractivas. Estos oligopolios son de alguna forma, la expresión de los llamados países desarrollados que ya no buscan ejercer directamente el control administrativo sobre territorios extranjeros para su explotación exclusiva, su accionar se ejerce a través de un capital “transnacionalizado” de creciente de movilidad transfronteriza.

### **Modelo neoextractivista**

El neoextractivismo se refiere a aquellas actividades económicas que remueven grandes cantidades y volúmenes de recursos que no son procesados (o que lo son limitadamente) y que se destinan a la exportación. Éste, sin embargo no se limita a los minerales, gas o petróleo, sino que engloba materias primas agrarias, forestales e incluso productos pesqueros. Por ello, en la actualidad se plantea que los países de América Latina “son exportadores de naturaleza”.

La definición que le otorga una especificidad al neoextractivismo, es la consolidación de un estilo de desarrollo que puede ser definido como aquel patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales, en gran parte no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia

territorios antes considerados como «improductivos». El neoextractivismo instala una dinámica vertical que irrumpe en los territorios y a su paso va desestructurando economías regionales, destruyendo biodiversidad y profundizando de modo peligroso el proceso de acaparamiento de tierras, al expulsar o desplazar a comunidades rurales, campesinas o indígenas, y violentando procesos de decisión ciudadana (Gudynas, E 2009).

El llamado modelo extractivista, fue interrumpido por algunos pocos países latinoamericanos a partir de la crisis mundial de 1929, (Argentina, Brasil, México, Colombia, Perú, Chile y Uruguay), e iniciaron el camino hacia la industrialización dirigida por el Estado, o Industrialización por Sustitución de Importación, ISI como se la conoce, Los países restantes no lograron superar las estructuras de exportaciones primarias. Sin embargo, se debe aclarar que las exportaciones primarias, si bien perdieron dinamismo, continuaron como principales fuentes de divisas, ya que los productos manufacturados se dirigían al mercado interno y eventualmente al regional La participación de empresas transnacionales en el mercado local se beneficiaron también del proteccionismo imperante en el mercado local.

Para la década de los años setenta, del siglo pasado, la ISI ya no se sostenía, abatida por sus límites estructurales de poder llegar a otras etapas de industrialización más sofisticadas, con lo cual se puso fin al ciclo desarrollista y la regulación del Estado. Durante los años ochenta, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, recomendaron a los países en desarrollo la aplicación de políticas de estabilización, primero, y ajuste estructural, después. Respecto a los programas de ajuste estructural es la condición impuesta por el FMI y/o el Banco Mundial a un país para otorgarle respaldo financiero destinado a afrontar un grave problema de pagos internacionales. Los Programas de Ajuste Estructural (PAE) surgieron a comienzos de los años 1980's, como respuesta a la crisis de la deuda externa de los países en desarrollo. Los PAE obedecen a una concepción extremadamente ortodoxa de la política económica, que años más tarde sería bautizada por sus propios impulsores como el consenso de Washington.

En efecto, desde los años setenta, y hasta el día de hoy, la economía de los países desarrollo han estado dominadas por el enfoque neoclásico impuesto por los neoliberales, donde los operadores mundiales de tal modelo, son los dos Organismos Financieros (FMI y BM) que sustentan el "liderazgo de los Estados Unidos". De igual manera, la teoría neoliberal se sustenta primordialmente en dos bases; el primero, la defensa de la eficacia del mercado como mecanismo de asignación óptima de los recursos, junto con la crítica a la intervención pública en las actividades económicas por cuanto generador de distorsiones; la segunda, la insistencia en las ventajas de una participación plena en el comercio internacional, junto con la crítica al modelo de industrialización por sustitución de importaciones que muestra un claro sesgo antiexportador (Merchand, M 2012).

A partir de las reformas impuestas por el consenso de Washington, se postula que tendríamos que reaprovechar nuestras ventajas comparativas cifradas en productos que costaran menos producirlos internamente, así que se reivindicó por los neoliberales, apostar de nuevo al modelo extractivista que nos ofrecía una mejor inserción al mercado mundial, sobre todo aprovechando un mercado más diversificado a partir de otros demandantes, como son los países asiáticos, fundamentalmente de China, ávidos de invertir y comprar nuestras cotizadas materias primas<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup>Países asiáticos, y en especial China, se han convertido en compradores voraces de recursos naturales. Por ejemplo, el consumo chino de cobre fue de menos de un millón de toneladas en 1990, saltando a más de 6 millones en 2007, para lo cual debió importar más de 4,5 millones toneladas (Gudynas, E (2012).

Los siguientes cuadros 1 y 2, reflejan la importancia que tiene sobre todo para los países sudamericanos sus exportaciones de materias primas en su total y la participación de sus exportaciones de materias primas en su PIB.

<b>CUADRO 1</b>											
<b>Exportaciones de productos primarios según su participación en el PIB</b>											
(Porcentajes del valor total del PIB de las exportaciones FOB de bienes)											
PAIS	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argentina	6.7	17.5	16.7	16.1	15.1	14.8	14.7	14.7	12.3	12.5	12.8
Bolivia	13.2	13.2	17.4	22.4	27.4	33.1	34.1	38.7	29.0	33.2	36.6
Brasil	4.9	5.7	6.4	6.8	6.3	6.2	6.1	6.6	5.8	6.0	6.8
Chile	22.4	21.5	22.8	26.6	26.8	32.2	34.1	33.8	25.5	27.9	29.0
Colombia	8.0	8.0	9.4	9.0	9.4	9.7	8.8	10.6	10.2	10.8	13.9
Ecuador	19.3	18.2	19.1	19.2	22.2	24.6	25.3	27.8	20.5	23.2	26.3
Paraguay	12.9	15.9	19.3	17.7	17.2	15.1	17.7	21.8	17.7	20.2	19.3
Perú	10.3	11.0	11.8	14.4	19.2	21.7	21.8	20.4	17.5	19.5	22.1
Uruguay	6.2	9.3	12.6	14.5	13.4	14.0	13.3	14.0	13.2	12.7	.....
Venezuela, RB	18.3	22.3	26.1	26.0	32.0	26.7	23.0	27.3	15.8	25.4	27.1

**FUENTE: CEPAL, Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2003 y 2013.**

<b>CUADRO 2</b>											
<b>Exportaciones de productos primarios según su participación en el total</b>											
(Porcentajes del valor total del PIB de las exportaciones FOB de bienes)											
PAIS	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argentina	67.4	69.5	72.2	71.2	69.3	68.2	69.1	69.1	68	67.8	68.5
Bolivia	79.4	84.2	83.9	86.7	89.4	89.8	91.9	92.8	92.9	92.6	95.5
Brasil	46	47.4	48.5	47	47.3	49.5	51.7	55.4	60.9	63.6	66.2
Chile	82.2	83.2	83.8	86.8	86.3	89	89.6	88	88.2	89.6	89.2
Colombia	60.6	62.2	65.7	62.9	65.3	64.4	60.8	68.5	72.6	77.9	82.5
Ecuador	88.1	89.7	88	90.7	91	90.4	90.2	91.3	90.8	90.2	92
Paraguay	83.7	85.7	86.3	87.3	82.9	84.1	89.1	92.1	89.3	89.3	89.3
Perú	81.4	83	83	83.1	85.3	88	87.6	86.6	87.8	89.1	89.3
Uruguay	58.4	63.7	66.3	68.4	68.5	68.7	68.9	71.3	74.8	74.3	....
Venezuela, RB	88.8	86.2	87.3	86.9	90.6	89.6	91.3	92.3	93.1	94.8	95.5

**FUENTE: CEPAL, Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2003 y 2013.**

Como se ha sostenido, en las décadas de 1980 y 1990, se reafirman los programas de ajuste y estabilización, consistentes entre otras cosas de acotar el papel del Estado (Merchand, M 2012). Esto hace que las empresas mineras o petroleras disfruten de un contexto de liberación de flujos de capital, acompañados de flexibilización o reducción de las regulaciones (laborales y ambientales y de concesión de permisos para explotar nuestros recursos sin ninguna restricción. Este Estado mínimo concede licencias o títulos para acceder a un recurso natural que correspondían a parte de la renta que se generaría a través de una red de favores políticos-empresariales que incluía regalías y tributos bajos a los capitales nacionales y extranjeros que apostaban por explotar los recursos mineros, energéticos, agrícolas (Gudynas, 2009:187-225). Aquí las empresas transnacionales tienen un rol determinante, el Estado es funcional a esa transnacionalización que dinamiza sectores con ganancias extraordinarias.

Este neo-extractivismo se caracteriza por mantener e incluso profundizar la extracción minera y petrolera, sea por un aumento de los rubros clásicos o por la incorporación de nuevos recursos (por ejemplo, países tradicionalmente no mineros que intentan la mega minería; cómo Uruguay, o países mineros que buscan nuevos rubros como el litio en el caso de Bolivia). A su vez el modo extractivista de organizar la producción se expande a otros sectores en particular los monocultivos de exportación, como la soja en Argentina, Brasil, Paraguay. El Estado juega un papel mucho más activo que en el extrativismo clásico, sea por una participación directa o por medio de empresas estatales como la petrolera venezolana PDVSA, o por medios indirectos, asistencias financieras, subsidios, apoyos en infraestructura, etc. El empresario transnacional, reaparece o cobra importancia, bajo otros modos de asociación tales como la migración o contratos por servicios en el sector petrolero o joint-ventures para la comercialización, tal como sucede en Bolivia.

Con el neo-extractivismo, el Estado capta o al menos intenta captar mayores proporciones del excedente generado por los sectores extractivistas apelando a medidas como regalías o tributos más altos. A su vez estos gobiernos que apoyan y defienden estas prácticas, sostienen que se permite recaudar más fondos y que son utilizados en programas de lucha contra la pobreza. El hecho sustancial es que todos los gobiernos progresistas<sup>7</sup> defienden ese estilo y uno de sus argumentos predilectos consiste en ligarlos a los planes contra la Pobreza u otros tipos de programas en el campo de la justicia social, de esta manera ganan una legitimación social y política sustantiva. Sin embargo, se genera un círculo vicioso donde los planes contra la pobreza requieren de nuevos proyectos extractivistas y estos a su vez generan nuevos impactos sociales y ambientales que requerirán de futuras compensaciones, De este modo el Estado busca lograr delicados equilibrios entre sus concesiones al capital y la necesidad de regularlo, entre alentar el extrativismo y amortiguar sus impactos sociales y ambientales.

El siguiente cuadro 3 muestra la expansión del extractivismo en América del Sur.

Cuadro 3 Expansión del extractivismo en América del Sur desde inicio de los años 2000	
Ecuador	El gobierno aprobó el primer proyecto de megaminería a cielo abierto con una empresa china para extraer cobre. La reacción fue una gran marcha nacional ciudadana en defensa del agua y contra la mega minería.
Bolivia	Se busca incentivar la explotación de gas y minerales, intentando sumar nuevos rubros como hierro o litio; las concesiones petroleras se extendieron a casi 12 millones de has
Chile	Sigue arrastrando conflictos frente a la minería; actualmente hay por lo menos 16 sitios sumidos en problemas que van desde la contaminación del agua a la deforestación.
Colombia	El nuevo plan de gobierno considera que la minería es una de las “locomotoras” del desarrollo, la que provocó resistencias ciudadanas por sus impactos
Brasil	Se ha convertido en el mayor país extractivista de América Latina. Por ejemplo, en el 2011 se extrajeron más de 410 millones de toneladas de minerales, que en su mayor parte fueron exportados, alcanzando un récord de 50 mil millones de dólares.
Uruguay	Que no era un país minero, vive la insólita situación de un gobierno que apoya el inicio de la megaminería de hierro a cielo abierto, desencadenando la protesta de la sociedad civil.
Argentina	Ha decidido profundizar la explotación minera, aprobando varias explotaciones, lo que ha desencadenado conflictos en por lo menos 12 provincias.

<sup>7</sup>A partir de la década del año 2000 “gobiernos progresistas” y de la llamada nueva izquierda accedieron al gobierno: Argentina, Néstor y Cristina Kirchner; Bolivia, Evo Morales; Brasil, Lula” y Dilma Rouseff; Ecuador, Rafael Correa; Venezuela Hugo Chávez y hoy Nicolás Maduro; Chile durante la etapa de Michelle Bachelet (y que puede repetirse con el nuevo mandato); Paraguay. Lugo; Perú, Ollanta Humala; Uruguay, Tabaré Vázquez y José Mujica.

Este cuadro refleja ejemplos y tendencias de las inversiones llevadas a cabo por los Estados de América del Sur y como bien lo explica Eduardo Gudynas (2012) la minería, hidrocarburos y monocultivos reciben grandes inversiones y se inician nuevos emprendimientos en casi todos los países. Se apela a prácticas cada vez más intensivas, a veces utilizando productos tóxicos y peligrosos, muchas veces usando explosivos, y se cubren áreas geográficas mayores, afectando por ejemplo las cuencas hidrográficas. Viejos emprendimientos son reactivados y profundizados, y países que no eran extractivistas y ahora están comenzando a serlo.

Este extractivismo también es adjetivado por Maricela Svampa (2013) quien retoma las ideas planteadas en el libro compilado por Gabriela Massuh (2012). El adjetivo empleado a este extractivismo, se la llama el «Consenso de los Commodities» que subraya el ingreso de América Latina en un nuevo orden económico y político-ideológico, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes. Este orden va consolidando un estilo de desarrollo neoextractivista que genera ventajas comparativas, visibles en el crecimiento económico, al tiempo que produce nuevas asimetrías y conflictos sociales, económicos, ambientales y político-culturales. Tal conflictividad marca la apertura de un nuevo ciclo de luchas, centrado en la defensa del territorio y del ambiente, así como en la discusión sobre los modelos de desarrollo y las fronteras mismas de la democracia.

El concepto de commodities en un sentido amplio, como «productos indiferenciados cuyos precios se fijan internacionalmente, o como “productos de fabricación, disponibilidad y demanda mundial, que tienen un rango de precios internacionales y no requieren tecnología avanzada para su fabricación y procesamiento”. Ambas definiciones incluyen desde materias primas a granel hasta productos semielaborados o industriales. Para el caso de América Latina, la demanda de commodities está concentrada en productos alimentarios, como el maíz, la soja y el trigo, así como en hidrocarburos (gas y petróleo), metales y minerales (cobre, oro, plata, estaño, bauxita, zinc, entre otros).

Cabe destacar que a partir de datos extraídos de Horacio Machado (2012) es interesante observar cómo, a escala mundial, «la geografía de la extracción es muy diferente a la geografía del consumo». Por ejemplo, América Latina produce 26,2% de la bauxita en el mundo, pero solo consume 2,9%; en cuanto al cobre, produce 45,1% y consume 6,1%; respecto del oro, produce 15,2% del total mundial y consume 3%.

Esta demanda de commodities ha originado un importante proceso de reprimarización de las economías latinoamericanas, al acentuar la reorientación de estas hacia actividades primarias extractivas o maquilas, con escaso valor agregado. Esta dinámica regresiva se ve agravada por el ingreso de potencias emergentes, como es el caso de China<sup>8</sup>, país que de modo acelerado se va imponiendo como un socio desigual en lo que respecta al intercambio comercial con la región. Si a este “Consenso de los Commodities se le enfoca desde el punto de vista de la lógica de acumulación, éste conlleva la profundización de la dinámica de desposesión o despojo de tierras, recursos y territorios y produce nuevas y peligrosas formas de dependencia y dominación. Entre los elementos comunes de esta dinámica podemos destacar la gran escala de los emprendimientos, la tendencia a la mono-producción o la escasa diversificación económica y una lógica de ocupación de los territorios, claramente destructiva (Merchand, M, 2013).

---

<sup>8</sup> En la actualidad, las exportaciones de América Latina hacia China se concentran sobre todo en productos agrícolas y minerales. “Así, para el año 2009 las exportaciones de cobre, hierro y soja representaban 55,7% de las exportaciones totales de la región al país oriental”.

Estas caracterizaciones generales sobre el neoextractivismo opera con la escala de los emprendimientos que nos advierte también sobre la gran envergadura de las inversiones (se trata de actividades capital-intensivas y no trabajo-intensivas), así como sobre el carácter de los actores involucrados y la concentración económica (grandes corporaciones transnacionales). En razón de ello y de modo similar al pasado, este tipo de emprendimientos tiende a consolidar enclaves de exportación asociados a una lógica neocolonial, que generan escasos encadenamientos productivos endógenos, operan una fuerte fragmentación social y regional y van configurando espacios socioproductivos dependientes del mercado internacional.

Así, la megaminería a cielo abierto, la expansión de la frontera petrolera y energética (que incluye también la explotación de gas no convencional o shale gas, con la tan cuestionada metodología del fracking), la construcción de grandes represas hidroeléctricas, la expansión de la frontera pesquera y forestal, en fin, la generalización del modelo de agronegocios (soja y biocombustibles), constituyen las figuras emblemáticas del neoextractivismo desarrollista.

Por último, pese a la tendencia a querer erigirse en «discurso único», el “Consenso de los Commodities”<sup>9</sup> aparece atravesado por una serie de ambivalencias, contradicciones y paradojas, ligadas de manera abierta a la enorme y creciente conflictividad socioambiental que la dinámica extractivista genera, así como también a los múltiples cruces existentes entre dinámica neoliberal, concepción del desarrollo, izquierdas y progresismo populista.

Los escenarios latinoamericanos más paradójicos del «Consensus de los Commodities» son los que presentan Bolivia y Ecuador. El tema no es menor, dado que ha sido en estos países donde, en el marco de fuertes procesos participativos, se han ido arreglando nuevos conceptos-horizonte como los de descolonización, Estado plurinacional, autonomías, “buen vivir” y derechos de la naturaleza. Sin embargo, y más allá de la exaltación de la visión de los pueblos originarios en relación con la naturaleza (el “buen vivir”), inscripta en el plano constitucional, en el transcurrir del nuevo siglo y con la consolidación de estos regímenes, otras cuestiones fueron tomando centralidad, vinculadas a la profundización de un neodesarrollismo extractivista. Incluso como lo menciona Gabriela Massuh (2012) en su libro: “Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo” el llamado “giro a la izquierda” acontecido en la última década en América Latina, si por un lado incorpora un discurso marcadamente anti-neoliberal, por otro, continúa haciendo valer un modelo primario, extractivo y exportador, al servicio del interés capitalista, y con consecuencias nefastas para la región en términos ambientales, sociales y culturales, sobre las que deriva urgente actuar.

La siguiente cita textual, ilustra con claridad el párrafo anterior:

Este nuevo ciclo de ‘mineralización’ de la América Latina se extiende ya a lo largo de la vasta diversidad biológica y climática de sus territorios, y abarca también los más diversos paisajes ideológicos de los gobiernos vigentes. Hoy por hoy, el ‘consenso minero’ unifica a todo el espectro variopinto de los oficialismos gobernantes: desde los gobiernos de ‘derecha’ (de la ‘moderada’ y de la extrema), a los

---

<sup>9</sup>“Si durante la colonización española fue el trabajo esclavo o semiesclavo la fuente principal a partir de la cual se extraían y luego exportaban los recursos; a partir de la constitución de naciones latinoamericanas independientes, fue, y sigue siendo, la contradicción principal entre capital y trabajo y el comercio desigual bajo condiciones de periferia y dependencia económica y política lo que determina los principios de la extracción-producción-exportación de los recursos. Es así que las naciones latinoamericanas se configuraron a lo largo de su historia como uno de los principales dadores de “commodities” al mundo industrializado. Recursos energéticos, biodiversidad y minería constituyen entonces los componentes fundamentales en la historia del desarrollo latinoamericano en tanto territorio complejo oferente de commodities” (Galafassi, G 2012).

autoproclamados ‘progresistas’ y hasta ‘revolucionarios’; desde aquellos que abren las puertas a la expansión del militarismo norteamericano, permiten la instalación de nuevas ‘bases’ e impulsan los TLC con las potencias dominantes, a los que adoptan una retórica ‘anti-neoliberal’ , e incluso, a aquellos que modificaron sus Constituciones y consagraron los “Derechos de la Naturaleza” y el “Buen Vivir”. Al unísono con las grandes corporaciones del sector, los gobiernos latinoamericanos defienden a rajatabla “la minería”. El oficialismo pro-minero se ejerce instalando, día a día, a través de diferentes canales y lenguajes, el mensaje de que “sin minería no se puede vivir” (Machado, H 2014/3).

El común denominador de casi todos los gobiernos latinoamericanos en términos de política económica, sean estos Estados progresistas<sup>10</sup> y/o conservadores es que todos se sometieron, como fue en su tiempo, al recetario hegemónico del neoliberalismo más voraz, el Consenso de Washington, hoy en día sigue persistiendo en América Latina, (re)articulado en lo que, en su ensayo, Maricela Svampa (2013) denomina como “Consenso de las Commodities”. Este “Consenso de las Commodities” respondería, conforme a lo anterior, a un modelo que, igualmente integrado dentro del neoliberalismo, se sirve de la lógica extractiva sobre bienes naturales sin valor agregado, su alta rentabilidad para los actores económicos —que no para las comunidades locales—, su abundancia y su tendencia alcista tanto en los precios como en el consumo del mercado internacional.

Este llamado “Consenso de las Commodities”, también denominado por Eduardo Gudynas (2012), en su ensayo, como “capitalismo benévolo” se erigiría pues, desde un extractivismo transversal, que afectaría igualmente a los recursos fósiles, a la producción de biocombustibles o al agro-negocio de la soja y el maíz, llevando consigo consecuencias más que perjudiciales para la región. Algunas de ellas, aparte de un reprimarización de las economías latinoamericanas —por encima incluso de los niveles de la década de los 1980—, serían la precarización del empleo rural, la conformación de una pérdida de soberanía alimentaria, la proliferación de prácticas de desposesión de tierra, además de elevadísimas dosis de fragmentación social y regional que, ahondando en las dinámicas socio-productivas del mercado internacional, han terminado por generar un escenario sumamente pernicioso para el medioambiente y los Derechos Humanos

---

<sup>10</sup> “Las mismas declaraciones de algunos presidentes se articulan en defensa de seguir sosteniendo un proyecto extractivista: -Superemos esos debates infantiles; seamos sensatos; tengamos visión histórica. ¿Qué país en el mundo ha prohibido la minería? (...) Seamos sensatos; no podemos ser más papistas que el Papa... Aquí el problema no es sí o no a la minería; terminemos con eso: es sí a la minería; es sí a la minería responsable; responsable ambientalmente; responsable socialmente; responsable económicamente... Les pido movilización, porque en cierto momento parecía que todo el país estaba en contra de la minería, y doscientos anarquistas de siempre querían impedir el desarrollo de todo un país... Jamás permitamos que doscientos locos furiosos pongan de rodillas a todo un país...- (Rafael Correa, presidente de Ecuador). “Es imposible prescindir de la minería, pero no solamente desde los lugares comunes como un aro, un auto, los celulares, de todo, hasta para los remedios se necesita de minerales. Como dice mi amigo Rafael Correa, presidente de Ecuador, “me parece absolutamente ilógico que la gente se muera de hambre en la superficie del suelo, cuando precisamente está parada sobre muchísima riqueza que puede ser extraída para bienestar de los pueblos en forma sustentable”. (Cristina Fernández de Kirchner, presidente de la Argentina). “Ollanta Humala nunca fue antiminerero (...) El proyecto del presidente Humala es el de una minería responsable, es una minería donde puedan convivir tanto las poblaciones alrededor de los proyectos mineros como los vinculados a los asuntos agrícolas.(...) [Pero] hay grupos antiminereros, grupos violentistas antiminereros, que no desean que progrese la minería en el país, que no progrese en general el país, porque parte del crecimiento y parte del desarrollo del país es del sector minero, y estos grupos se movilizan de un lugar a otro, tratando de llevar sus consignas violentistas que nosotros con toda autoridad la vamos a rechazar”. (Salomón Lerner, primer ministro del presidente Ollanta Humala, Perú” (Machado, H 2014).

Para seguir con la tónica de Eduardo Gudynas, el Estado sudamericano se ajusta al estilo de desarrollo de talante extractivista y a la vez lo reproduce. El éxito actual de los gobiernos, y en particular sus posturas optimistas frente a la crisis, solo son posibles en la medida que se mantenga el flujo de exportaciones de materias primas, sus altos precios y la atracción de inversiones. La caracterización que realiza Eduardo Gudynas sobre el Estado es el rasgo común de los actuales Estados Latinoamericanos, sean estos conservadores y/o progresistas<sup>11</sup>. El Estado libera y apoya dinámicas propias de una economía capitalista, permitiendo una intensa apropiación de la naturaleza; pero por otro lado, intenta regular e intervenir esos ámbitos mercantiles. En efecto, todos los gobiernos proclaman que su objetivo en el área económica es lograr crecimiento, lo que sería indispensable para generar empleo, captar renta para poder financiarse, etc. Por lo tanto, este Estado liberaliza y protege dinámicas propias del capitalismo contemporáneo, y se abstiene de intervenir cuando se ponen en riesgo esos procesos de acumulación. La promoción se hace con diferentes grados de apoyo y participación, que van desde cobertura jurídica hasta subsidios de diverso tipo; el aliento y protección al ingreso de inversiones, y hasta en algunos casos directamente el desarrollo de la actividad por medio de empresas nacionales.

Sin embargo, independiente que tipo de Estado se tiene (sesgo ideológico), éste es un actor indispensable para asegurar las altas rentabilidades de una economía extractivista (minera, petrolera, forestal y de agronegocios) y que tienen múltiples aspectos en común, como lo explica Norma Giarracca, N y Miguel Teubal:

---

<sup>11</sup> “Conforme a lo sugerido hasta el momento, y en atención a la heterogeneidad política e ideológica que actualmente presenta el continente latinoamericano, afloran tres escenarios diferentes. El primero se enmarcaría en el desarrollismo puramente neoliberal, tal y como sucede con México, Colombia y Perú, donde dominan los parámetros tradicionales de conceptos como crecimiento, productividad o modernización, y no cabe lugar, dentro del poder establecido, a cuestionamientos sobre las estructuras, funcionalidades e instituciones propias del capitalismo. Un segundo escenario se encontraría en lo que se puede entender como desarrollismo progresista, y que afectaría a buena parte de los gobiernos de izquierda del continente. En este caso, se plantearía un contexto de reforma del capitalismo, por un lado, a partir del rechazo al dogma neoliberal, y por otro, sobre la base de fortalecer la presencia estatal, nacionalizando los recursos propios, adoptando medidas de protección a la producción nacional y promoviendo una mayor regulación y control del entramado financiero. Es en este segundo escenario donde se identifica una fuerte contradicción de partida, que si en lo discursivo se opone a cualquier elemento derivado del neoliberalismo, en la práctica responde a un sentido de desarrollo puramente neoliberal. Ello se denomina como la ilusión desarrollista, “expresada en la idea de que gracias a las oportunidades económicas actuales es posible acortar rápidamente la distancia con los países industrializados, a fin de alcanzar aquel desarrollo siempre prometido y nunca realizado de nuestras sociedades”. Un caso revelador de cómo entender este desarrollismo progresista lo representaría, de manera particular, Uruguay, donde la producción masiva de soja y madera han generado una elevada polaridad social y un incremento en la concentración de tierras. Como un tercer escenario, de ruptura respecto de los dos anteriores y, por tanto, de la particular noción macrosocial, planificadora y centralizada del desarrollo de aquéllos, se debe entender el discurso (pos) desarrollista —y contra-hegemónico—, que aflora en Estados como Bolivia y Ecuador. Aquí, las prácticas participativas e inclusivas de “lo local” y “lo regional” representan un claro distanciamiento, al menos en cierta medida, respecto de la interpretación de desarrollo y modernidad puramente neoliberal. Y es sólo parcial porque persiste un trasfondo de megaminería desarrollista en Ecuador y metalífera y del petróleo en el caso de Bolivia. No obstante, a su vez y paralelamente, de manera mayoritaria en Bolivia y Ecuador, pero también en otros lugares de México, Guatemala, Chile, Panamá o Paraguay, comienzan a consolidarse escenarios de convergencia de cosmovisiones decoloniales, ambientalistas, eco-feministas o eco-comunitarias, donde, sobre la base de enfoques interculturales y transculturales, surgen espacios alternativos a modo de resistencias e intentos por des-hegemonizar y deconstruir las contradicciones que ofrece el capitalismo respecto de los Derechos Humanos, colectivos, ambientales y de los pueblos ancestrales y las comunidades originarias” (Giarracca, 2009; Svampa, M y Antonelli, M 2012; Gudynas, E 2012).

“Fueron impulsadas en el marco del neoliberalismo económico difundido a escala mundial; se vinculan con el interés de grandes corporaciones que las impulsan y que controlan sectores clave del espacio económico donde operan; Se remiten a escalas de producción mucho mayores a las tradicionales y desplazan multiplicidad de actividades preexistentes; Utilizan tecnologías de punta; se localizan territorialmente porque dependen de la existencia y la persistencia de determinados recursos naturales; desplazan masivamente tanto a trabajadores rurales, como al campesinado, a la agroindustria en general y a pobladores cordilleranos circundantes; Significan actividades con alto consumo de otros recursos no reproducibles, como el agua, la tierra fértil, la biodiversidad; se orientan fundamentalmente hacia las exportaciones, con lo cual no contribuyen a resolver necesidades internas; son altamente conflictivas respecto de las tradicionales actividades existentes en las distintas regiones (agricultura, ganadería, turismo, cultivos industriales); No son esenciales para la vida de las comunidades –o del mundo en general–. Estas actividades, también son generadores de grandes deseconomías externas, no consideradas por sus promotores” (Giarracca, N y Teubal, M 2011).

La especificidad de estas actividades extractivistas es que son impulsadas con gran ahínco por grandes empresas transnacionales que dominan sectores clave de la producción y tecnologías utilizadas en estos procesos. Como bien lo señala el Observatorio de Multinacional de América Latina (OMAL), los Estados, han ejercido un poder fáctico que ha impulsado tanto como ha impuesto la adopción de normas subordinadas a los principios neoliberales: las privatizaciones, las desregulaciones y el adelgazamiento del Estado de bienestar son reglas que preparan la pista de aterrizaje de las transnacionales para que estas exploten bajo indiscriminadamente los recursos naturales.

El mismo filósofo, Michel Foucault, en su curso dictado en 1979 en el Collège de France, Nacimiento de la biopolítica, plantea que desde el siglo XX en adelante surge una nueva forma de gobernar basada en el neoliberalismo, que identificaría a través de mecanismos de poder y control en una sociedad regulada por el mercado y sometida a la dinámica de la competencia (Foucault, 2007). Es decir, una sociedad de empresa, “un Estado bajo la vigilancia del mercado más que un mercado bajo la vigilancia del Estado” (Foucault, 2007: 149).

### **Explosión de conflictos socioambientales.**

Necesariamente hay que citar de nuevo Svampa por qué ésta refleja muy bien lo acontecido con la instauración del modelo extractivista. Como más arriba se ha sostenido, desde el punto de vista de la lógica de acumulación, el nuevo “Consenso de los Commodities” conlleva la ampliación de la dinámica de desposesión o despojo de tierras, recursos y territorios y produce nuevas y peligrosas formas de dependencia y dominación. Entre los elementos comunes de esta dinámica podemos destacar la gran escala de los emprendimientos, la tendencia a la monoproducción o la escasa diversificación económica y una lógica de ocupación de los territorios claramente destructiva. En efecto, en función de una mirada productivista y eficientista del desarrollo, se alienta la descalificación de otras lógicas de valorización de los territorios, los cuales son considerados como socialmente vaciables, o lisa y llanamente como «áreas de sacrificio», en aras del progreso selectivo (Merchand, M 2013).

En otras palabras, El neoextractivismo instala una dinámica vertical que irrumpe en los territorios y a su paso va desestructurando economías regionales, destruyendo biodiversidad y profundizando de modo peligroso el proceso de acaparamiento de tierras, al expulsar o desplazar a comunidades rurales, campesinas o indígenas, y violentando procesos de decisión ciudadana.

Respecto a lo que se debe de entender por conflictos socioambientales y estando al tono con lo explicado por Svampa, los conflictos socioambientales son aquellos que están sujetos al acceso y

control de los bienes naturales y el territorio, que suponen, por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de ellos, en un contexto de gran asimetría de poder. Estos conflictos expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente, al tiempo que van estableciendo una disputa acerca de lo que se entiende por desarrollo y, de manera más general, por democracia. En la prevención en que los múltiples megaproyectos tienden a reconfigurar el territorio en su globalidad, no solo se apuestan en jaque las formas económicas y sociales existentes, sino también el alcance mismo de la democracia, pues esos proyectos se imponen sin el consenso de las poblaciones y generan así fuertes divisiones en la sociedad y una espiral de criminalización y represión de las resistencias.

Sin embargo, es necesario encuadrar estos conflictos por la disputa de los recursos naturales en un marco conceptual que permita explicar las causas de dichos conflictos. Gian Carlo Delgado (2013) en la parte introductoria del libro: “Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental” presenta una semblanza de cómo dio origen al enfoque teórico de la ecología política y sus aportes para estudiar el objeto de estudio.

Delgado, C (2013) nos comenta que la ecología política, como campo de estudio específico interesado en develar las causas y no meramente los síntomas, ha sido y es un proceso diverso, con énfasis heterogéneos y que da cuenta de la importancia que tiene en los análisis teórico-empíricos el reconocimiento explícito de los sistemas de poder, influencia y subordinación presentes en las relaciones sociales y productivas contemporáneas en todas las escalas temporales y espaciales.

El susodicho autor, agrega que el concepto como tal, de acuerdo a Robbins (2010)<sup>12</sup>, fue probablemente utilizado por primera vez en 1972 por Wolf en su trabajo “Ownership and Political Ecology” en el que se introduce a una serie de trabajos propios de la antropología y la ecología cultural para la zona Andina y en los que para Wolf se discuten transversalmente dos elementos clave. Por un lado, el tema del acceso de cara a la propiedad de los recursos, y por el otro lado, el de las dinámicas de la gestión de los territorios con visión de largo plazo y de innegable naturaleza colectiva de frente a la propiedad privada de acciones individuales y la gestión cortoplacista.

Después se tienen estudios más contemporáneos y acotados sobre el desarrollo extractivista y sus consecuencias sociales, económicas, y ecológicas. Destacan los trabajos de (Martínez-Alier 1991, 2001; Arturo Escobar 2006,2010; Victor Manuel Toledo 1980, 1990, 1996 y 2003; Enrique Leff , 1986 y por supuesto los trabajos de Héctor Alimonda 2006 y 2011 y Anibal Quijano 1992, 2004 y 2007). Hay otros estudiosos más, pero estos son los que aportaron originariamente al debate ecológico-político, cómo sostiene Delgado, C (2013) si bien estos textos no necesariamente son típicos de la diversidad y complejidad de la ecología política de los recursos naturales del continente, son sin lugar a dudas contribuyentes apreciables al debate actual.

Este cuadro refleja, los conflictos socio-ambientales y de cómo estos, se han convertido de manera creciente, en denominador común de planes y políticas de desarrollo y conservación en América Latina<sup>13</sup>. Las tendencias y proyecciones para el corto y mediano plazo indican que irán en sostenido aumento, tomando en consideración el uso exponencial al cual están sometidos los recursos naturales en la región, así como a escala planetaria. Casi sin excepción se trata de conflictos que involucran a una gran diversidad de actores en disputa por el uso de los mencionados recursos, donde se ven confrontados

---

<sup>12</sup> Citado por Delgado, C (2013).

<sup>13</sup> Sólo en Perú, los conflictos socio ambientales habían aumentado de 23 en 2007 a 149 en septiembre de 2012; es decir, representaban más del 60% del total (Sanborn, C y Dammert J 2013).

actores del Estado, comunidades y organizaciones locales, pueblos indígenas, empresas nacionales o corporaciones transnacionales y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Si bien los conflictos socio-ambientales pueden potencialmente causar un deterioro irreparable de los recursos naturales así como sobre las relaciones entre instituciones, empresas y grupos sociales, pueden también potenciar procesos de transformación.

La intensificación de la extracción de los recursos naturales en las últimas décadas ha ampliado las fronteras donde las empresas transnacionales explotan minerales, hidrocarburos, bosques, ríos, etc. ocasionando crecientes conflictos socio-ambientales. Un caso representativo de los conflictos entre las empresas extractivas y los pueblos amazónicos por la propiedad y el uso del territorio es lo ocurrido en la provincia de Condorcanqui, en la cordillera del Cóndor, cerca la frontera del Perú con Ecuador. En esta zona, Minera Afrodita, subsidiaria de la compañía canadiense Dorato Resources, obtuvo unas 5.100 hectáreas de concesión para la exploración minera con miras a extraer oro, cobre y uranio. Los pueblos awajum y wampis, ancestralmente asentados en esta zona, se han opuesto sistemáticamente y por diversas vías a las actividades mineras, pues consideran que contaminarán con mercurio y cianuro los ríos Cenepa y Marañón y alterarán el ecosistema en su conjunto. El malestar provocado por el avance de la minería, pese a las reiteradas solicitudes de las organizaciones indígenas sustentando su oposición, llevó a que los nativos awajum retuvieran a cinco trabajadores de la empresa para exigir al Estado que intervenga y regule las actividades contaminantes en una zona que ya había sido considerada reserva ecológica (Durand, A 2011).

Sin embargo, acorde a la base de datos de conflictos mineros del Observatorio de Conflictos Ambientales (OLCA)<sup>14</sup> y la Coordinación Ejecutiva del Observatorio de Conflictos Mineros en América latina (OCMAL) se registran -a 2013- un total de 204 conflictos en 19 países de la región (6 de ellos son de carácter transfronterizo), los cuales afectan a 297 comunidades. En el mapa se observa el número de conflictos mineros (ver también, Hazin, M 2013). La minería no es cualquier actividad, sino aquella que ostenta el mayor grado de militarización del modelo extractivo. Perú es, junto con México y Chile, el país que concentra más conflictos mineros, según el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. Entre los grandes países de la región, son los tres donde el militarismo ha convertido a las comunidades indias, negras y mestizas, rurales y urbanas, en campos donde se impone el estado de excepción permanente.

Cabe aquí hacerse los planteamientos de Massuh, Gabriela. (2012) quien nos dice que la tríada violencia, despojo y capitalismo contiene aquí, con toda su crudeza, su referencia primigenia. Ahora bien ¿todo proceso de desarrollo supone esta tríada? ¿La modernidad es apenas esto? ¿Nos referimos a fenómenos semejantes cuando describimos el capital, la modernidad y el desarrollo?

Lo que es cierto es que en el caso de conflictos provocados por el extractivismo, esta perspectiva plantea la importancia para la resistencia de los dirigentes comunitarios, por ello, se describen casos de muertes y asesinatos a líderes locales y de movimientos por la defensa de los territorios y los recursos naturales. En otras palabras, el escenario descrito da cuenta del avance de un modelo neoliberal de mercado que en Latinoamérica significó la instalación de un neo extractivismo actual, sustentado en un colonialismo interno y transnacionalizado que ha propiciado la emergencia de conflictos.

Como sostiene, Correa, H y Rodríguez, I (2005), hoy más que nunca, los conflictos socio-ambientales son una parte central de los procesos de desarrollo y de rearticulación de América Latina en las agendas globales, así como de la práctica de políticas públicas y de la gestión y administración del territorio y los

---

<sup>14</sup>Observatorio de Conflictos por los Recursos Naturales – OCRN - See more at: <http://www.avina.net/esp/10427/incontext-32/#sthash.rQiTI0fa.dpuf><http://ocrn.info/>

recursos naturales. Estos conflictos se caracterizan por su complejidad, variedad temática y por la gran diversidad de actores involucrados. Entre los temas resaltantes destacan los problemas de contaminación y deforestación, los impactos de megaproyectos como la minería y la explotación hidroeléctrica, el acceso y uso de áreas protegidas, la planificación y ordenación de zonas urbano rurales, el acceso a la tierra y la posesión de territorios tradicionales, y el manejo de recursos pesqueros. Casi sin excepción, se trata de conflictos que involucran desde actores del Estado, comunidades y organizaciones locales, pueblos indígenas, empresas nacionales o corporaciones transnacionales; hasta organizaciones no gubernamentales y académicas. La raíz común de la mayor parte de estos conflictos es el incremento de la competencia por el acceso y uso de los recursos naturales en nuestra región y en el mundo en general.

Regresando de nuevo al argumento central del trabajo, cómo lo explicado por Claudia Composto y Mina Lorena Navarro (2011); desde su génesis, la historia del capitalismo ha estado atravesada por el ejercicio permanente del despojo sobre la naturaleza, los seres humanos y sus mundos de vida. Efectivamente, el capitalismo es un sistema global que responde a una dinámica de expansión constante, tanto en términos productivos como geográficos, guiada por un único principio rector: la acumulación incesante (Wallerstein, 2008). Para ello, necesita separar a los hombres de sus medios de producción y reproducción de la vida a fin de convertirlos en fuerza de trabajo “libre” –desposeída- y susceptible de ser explotada.

Transformar a la naturaleza en un mero medio de producción y a todos los procesos vivos que le son inherentes en potenciales mercancías y destruir todas aquellas relaciones sociales, constelaciones culturales y lenguajes de valoración propios de otras matrices civilizatorias para subsumirlas a la lógica unidimensional del mercado (el tiempo abstracto, el individualismo y la ganancia privada). La violencia y el despojo constituyen la condición y signo del origen neoextractivista.

De modo que la violencia y despojo son los pilares fundacionales del andamiaje capitalista pero, de ninguna manera, pueden reducirse a un conjunto de acontecimientos explicativos del pasado, ya que han mantenido un rol continuo y persistente en la amplia geografía histórica de la acumulación de capital hasta nuestros días. Es que, en definitiva, los procesos de desposesión son constitutivos e intrínsecos a la lógica de la acumulación del capital o, en otras palabras, representan la contracara necesaria de la reproducción ampliada. Si ésta última se presenta como un proceso principalmente económico, que cobra preeminencia durante los períodos de estabilidad y crecimiento sostenido, el despojo se expresa generalmente en procesos extraeconómicos de tipo predatorio y toma las riendas en momentos de crisis, a modo de “solución espacio-temporal” o “huida hacia adelante”.

También habría que agregar otra forma de análisis, la que expone Horacio Machado Aráoz (2009), los procesos de expropiación ecológica tienen profundas consecuencias económicas y políticas; implican inexorablemente que ‘lo que unos consumen’ es ‘lo que a otros les es quitado’. El agua y la energía que consumen las mineras en los territorios de nuestra región, es agua y energía que es negada y expropiada a las propias poblaciones locales.

### **Conclusiones.**

Se analizó, cómo los gobiernos de América Latina justifican un estilo de desarrollo extractivista que genera círculos viciosos no sólo en la población (explotación desmedida, bajos salarios, no se cuenta con prestaciones labores –seguro médico, ahorros, etc.), sino también el entorno territorial de estas poblaciones, al estar sometido a una sobrecarga de sus recursos naturales, se tiene como resultado depredación y degradación de su medio ambiente.

Esta paradoja perversa del sistema, es propia de la lógica que opera en los gobiernos en comparsa con las empresas para mantener un sistema productivo con altos rendimientos para una clase empresarial nacional y extranjera. Sin embargo; estas empresas productivas que comercializan exitosamente sus productos en el exterior, aprovechando sus “ventajas comparativas”, no generan para sus trabajadores una vida digna y decorosa.

Las comunidades originarias y dueñas de sus recursos (tierra, agua), son despojadas arbitrariamente de sus medios de subsistencia, estas poblaciones inertes e indefensas luchan por que se les restituya, lo que les pertenece, esto genera creciente conflictividad socio-ambiental entre los actores involucrados (Estado, empresas y trabajadores). No obstante que han crecido los conflictos por disputas y conquistas de territorios entre los involucrados, el Estado sigue manteniendo una política de defensa a favor de los intereses empresariales que socaban y depredan la biodiversidad de los territorios ocupados, destruyendo por consecuencia el tejido productivo social y cultural de sus pobladores originarios.

## REFERENCIAS

**Alimonda, H** (2006). Los Tormentos de la Materia. Aportes para una Ecología Política Latinoamericana (Buenos Aires: CLACSO). Alimonda, Héctor (coord.) 2011 La Naturaleza colonizada. Ecología Política y minería en América Latina (CLACSO: Buenos Aires).

\_\_\_\_\_ (2002). Ecología política, naturaleza, sociedad y utopía (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales).

**CEPAL** (2003-2013). Anuario estadístico de América Latina y el Caribe.

**Chomsky, N** (2005). Ambiciones Imperiales. Ediciones Península, Barcelona.

**Composto, C y Navarro, L** (2011). “Estados transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la megaminería en América Latina” Instituto de Investigaciones Gino Germani VI Jornadas de Jóvenes Investigadores.

**Correa, H y Rodríguez, I** (2005). Encrucijadas ambientales en América Latina. Entre el manejo y la transformación de conflictos por recursos naturales. Programa C y C Universidad para la Paz Costa Rica.

**Delgado C** (2013). Ecología política del extractivismo en América Latina : casos de resistencia y justicia socio-ambiental / Eduardo Mondaca ... [et.al.] ; Coordinado por Gian Carlo Delgado Ramos. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

**Durand, A** (2011). ¿TIERRAS DE NADIE? Actividad extractiva, territorio y conflicto social en la Amazonía peruana: el río Cenepa. Asociación Servicios Educativos Rurales y Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra. Lima, Perú.  
[http://www.landcoalition.org/sites/default/files/publication/1026/CENEPa\\_ESP\\_web\\_16.03.11.pdf](http://www.landcoalition.org/sites/default/files/publication/1026/CENEPa_ESP_web_16.03.11.pdf)

**Escobar, A** 2010 “Ecologías Políticas Postconstructivistas.” Revista Sustentabilidad(es). Nº 2. Chile. Disponible en: [www.sustentabilidades.org/revista/publicacion-02/ecologias-politicapostconstructivistas](http://www.sustentabilidades.org/revista/publicacion-02/ecologias-politicapostconstructivistas).

\_\_\_\_\_ (2011). “Ecología Política de la globalidad y la diferencia” en: Alimonda, Héctor (comp.) La Naturaleza colonizada. Ecología Política y minería en América Latina (CLACSO: Buenos Aires).

**Foucault, M** (2007): Nacimiento de la Biopolítica. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

**FUHEM Ecosocial**(2009). <http://omal.info/spip.php?article5666>.

**Galafassi, G** (2012). ¿Qué hay de nuevo, viejo? Procesos de movilización y conflictos socio-ambientales Conflicto Social, Año 5, N° 8.

**Giarracca, N y Teubal, M** (2011). Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo. <http://www.alasru.org/wp-content/uploads/2011/06/Giarracca-y-Teubal.pdf>

\_\_\_\_\_ **y Hadad, G** (2009). “Disputas manifiestas y latentes en La Rioja minera. Política de vida y agua en el centro de la escena”. Svampa, M (eds.). Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales. Biblos, Buenos Aires.

**Gudynas, E** (2012). Estado compensador y nuevos extractivismos Las ambivalencias del progresismo sudamericano. a revista Nueva Sociedad No 237, enero-febrero a revista Nueva Sociedad No 237, enero-febrero. \_\_\_\_\_ (2012). Hay alternativas al extractivismo. Transiciones para salir del viejo desarrollo. Centro Peruano de Estudios Sociales – CEPES.

([http://therightsofnature.org/wp-content/uploads/pdfs/Espanol/Gudynas\\_Post-extractivismo\\_2012.pdf](http://therightsofnature.org/wp-content/uploads/pdfs/Espanol/Gudynas_Post-extractivismo_2012.pdf)).

\_\_\_\_\_ (2009). “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo” en Extractivismo y sociedad, Caap/Claes, Quito, Ecuador.

**Hazin, M** (2013). Desarrollo minero y conflictos socioambientales. CEPAL .  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5369/LCL3706\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5369/LCL3706_es.pdf?sequence=1)

**Jalife-Rahme** (2015). ¿Sustituye China a EU como superpotencia global? Bajo la Lupa. La Jornada. <http://www.jornada.unam.mx/2015/04/22/opinion/016o1pol>

**Leff, E** (2006). “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción” en Alimonda, Héctor Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana (Buenos Aires: CLACSO).

\_\_\_\_\_ (1986). Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable (México: Siglo XXI / UNAM).

**Machado, H** (2012). Naturaleza mineral. Una ecología política del colonialismo moderno, tesis de doctorado, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.

\_\_\_\_\_ (2010). “El agua vale más que el oro”. Grito de resistencia descolonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios”: Ecología política de la minería en América Latina (coordinador: Gian Carlo Delgado Ramos) UNAM y Centro de investigaciones interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades. \_\_\_\_\_ (2009). Auge minero y dominación neocolonial en América Latina. Ecología política de las transformaciones socioterritoriales neoliberales. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires. <http://www.academica.com/000-062/1107.pdf>

**Martínez-Alier** (2003). Environmentalism of the Poor. A study of ecological conflicts and valuation (UK:Edward Elgar Publishing).

**Martínez-Alier, J y Jusmet, R** (2001). Economía ecológica y política ambiental (México: Fondo de Cultura Económica).

**Martínez-Alier, y Schlüpmann, J** (1991). La ecología y la economía. México: Fondo de Cultura Económica.

**Massuh, G** (2012): Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina (Mardulce, Buenos Aires, 2012) y en un texto publicado en la revista del Observatorio Social de América Latina («Consenso de los Commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico latinoamericano» en osal No 32.

**Merchand, M** (2013). Acumulación por desposesión en la geografía glocal. Universidad de Guadalajara. \_\_\_\_\_ (2012). La globalización y el quehacer del Estado en la política económica y sectorial de México. UdG.

**Omal** (2015). Organización de multinacionales de América Latina. <http://omal.info/spip.php?article5666#direct4>.

**Quijano, A** (2007). “Colonialidad del poder y clasificación social” en Castro y Grosfoguel, eds., El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. (Bogotá: Universidad Javeriana / Universidad Central / Siglo del Hombre).

\_\_\_\_\_ (2004). “El laberinto de América Latina: ¿hay otras salidas?” Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Vol. 10. Nº 1. Universidad Central de Venezuela. Pp. 75-97.

\_\_\_\_\_ (1992). “Colonialidad y Modernidad/Racionalidad” en Bonilla, (comp) Los Conquistados: 1492 y la población indígena de las Américas. (Quito: FLACSO / Ediciones Libri Mundi).

**Sanborn, C y Dammert J** (2013) Extracción de recursos naturales, desarrollo económico e inclusión social: Perú. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. <http://www.as-coa.org/sites/default/files/MiningReportPeru2013.pdf>.

**Svampa, M** (2013). «Consensus de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina. revista Nueva Sociedad No 244. Argentina.

\_\_\_\_\_ (2012). Pensar el Desarrollo desde América Latina. Libro compilado por G.Massuh, La renuncia al bien común. Extractivismo y (post)desarrollo en América Latina, Buenos Aires, Mardulce.

\_\_\_\_\_ (2008). Cambio de época. Movimientos sociales y poder político, Buenos Aires, Siglo XXI.

**Svampa, M y Antonelli, M** (2009). Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales, Buenos Aires, Biblos.

**Toledo, V** (1996). “Latinoamérica: crisis de civilización y ecología política” en Gaceta Ecológica. Vol. 36. (México). Toledo, Víctor Manuel 2003 Ecología, espiritualidad y conocimiento (México: PNUMA/Universidad Iberoamericana).

\_\_\_\_\_ 1980 “Ecología del modo campesino de producción” en Antropología y Marxismo. Vol. 3. México.

\_\_\_\_\_ (1990). Modernidad y Ecología. La nueva crisis planetaria. Ecología Política. Nº 3. (Barcelona).

**Tudela, F** (2004). Los síndromes de sostenibilidad del desarrollo. El caso de México. Taller “Síndromes de sostenibilidad del desarrollo en América Latina”. Serie. Seminario y conferencias 39. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Cepal, Santiago de Chile.

**UNASUR** (2013) .Organización Latinoamericana de energía -OLADE- Potencial de recursos energéticos y minerales en América del Sur. <http://www.olade.org/sites/default/files/publicaciones/Potencial-Recursos-Energeticos-Minerales-AS.pdf> Wallerstein, I (2008) «Ecología y costes de producción capitalistas: No hay salida», *Futuros*, número 20, volumen VI. <http://www.revistafuturos.info>.